CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Santiago de Cali, Enero de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, previa verificación documental, se certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ANDREA DEL PILAR ORTIZ SALINAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1045689642 de de Barranquilla, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA – CORPOVALLE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO " FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES PARA IMPULSAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2025003760004".

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	**X**	Se verificó que no cuenta con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	**X**	ECONOMISTA
EXPERIENCIA	**X**	- No requerida

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Firmado Electrónicamente

_____

ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE
Director General – Representante Legal
CORPOVALLE

Elaboró: Jorge Hernan Caicedo Ramirez– Abogado Contratista CORPOVALLE
Revisó: Emma Patricia Peña –Directora Jurídica CORPOVALLE.